

¿Es Rajoy la Solución de España?

¡Vota AHORA! para ganar un MINI

Sí 

No 

© 2009 - Adsalsa International Network, Ltd.

Lunes, 5 de abril de 2010



Madrid 19/2.1º

[Cambiar](#)

[Qué.es en PDF](#)

[Qué.es Móvil](#)

- [Noticias](#)
- [Curiosas](#)
- [Famosos](#)
- [Ocio](#)
- [Deportes](#)
- [Tu economía](#)
- [Ciudades](#)
- [Clasificados](#)
- [Más](#)

- [Ciudades](#)
- [Zaragoza](#)
- [Asturias](#)
- [Barcelona](#)
- [Bilbao](#)
- [Castellón](#)
- [Logroño](#)
- [Madrid](#)
- [Málaga](#)
- [Sevilla](#)
- [Valencia](#)

[Twitter Málaga](#)

[RSS Málaga](#)

Málaga

Diputación creará un registro de licitadores, que agilizará los trámites para las pequeñas y medianas empresas
 La Diputación de Málaga pondrá en marcha un registro provincial de licitadores, según informó hoy el presidente del ente supramunicipal, Salvador Pendón, quien explicó que se trata de un listado de empresas que puedan optar a los concursos públicos de los ayuntamientos, especialmente, pequeños y medianos negocios de la construcción.

5 de abril de 2010

Esta página ha sido vista 1 vez. [Entra](#) para que tus amigos sepan que la has leído.

- [Me gusta](#)
- [Compartir noticia](#)
- [Enviar por email](#)
- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Menéame](#)
- [Ver más](#)

[Comenta esta noticia](#)



Escribe aquí tu comentario

Adjuntar: [Foto](#), [Vídeo](#) o [Enlace](#)

[Calle Wad-Ras, 1-3, 29008 Málaga, España](#)
 MÁLAGA, 5 (EUROPA PRESS)

Datos de mapa ©2010 Tele Atlas -

La Diputación de Málaga pondrá en marcha un registro provincial de licitadores, según informó hoy el presidente del ente supramunicipal, Salvador Pendón, quien explicó que se trata de un listado de empresas que puedan optar a los concursos públicos de los ayuntamientos, especialmente, pequeños y medianos negocios de la construcción. Con esta medida se pretende estimular la creación de empleo y la reactivación económica, sobre todo en los medianos y pequeños municipios, según precisó Pendón, quien compareció en rueda de prensa junto al secretario general del PSOE malagueño, Miguel Ángel Heredia.

A través de esta iniciativa, que se pretende aprobar en el pleno ordinario de Diputación correspondiente al mes de mayo para aplicarlo de forma inmediata, toda la documentación necesaria para el proceso de licitación será sustituido por un solo certificado, que será emitido por el propio registro. En él ha de constar que la empresa concurrente a ese proceso cumple con todos los requisitos exigidos y, además, tendrá que ir acompañado de una declaración responsable de ésta donde se especifique que "efectivamente es así".

La empresa, que tiene que ser malagueña y no estar inmersa en ningún proceso que le impida trabajar con la administración pública, ha de comprometerse a que, cada vez que se produzca una situación que altere las condiciones con la que se inscribe en el registro, lo comunique al mismo para que así los certificados estén actualizados, según indicó Pendón.

Este registro se realiza, según precisó, para Diputación y empresas públicas y consorcios en los que esta institución es mayoritaria. Además, añadió, esta iniciativa también termina afectando a los ayuntamientos, ya que una parte "muy importante" de las obras que los consistorios hacen es con financiación de la Diputación. De esta forma, puntualizó, "el ente supramunicipal se convierte en el órgano contratante para la ejecución de las obras del propio ayuntamiento".

No obstante, Pendón aclaró que la no inscripción en este registro no significa que una empresa no pueda concurrir, "lo que hacemos con este registro es facilitar los trámites administrativos para la licitación, pero si hay alguna empresa que no se quiere acoger a ello, tiene el derecho a participar en la licitación", explicó. Con esta iniciativa, impulsada por el PSOE malagueño, se agilizan los trámites necesarios que las empresas deben realizar para concurrir en el proceso de licitación una vez que se produce un ahorro de tiempo y dinero. Pendón aseguró que en los últimos años se ha incrementado "bastante" el número de empresas licitadoras que trabajan con la Diputación Provincial debido al decrecimiento de la actividad económica.

Crees prohibidos toros?

No 

Sí 



Qué.es tiene



Javier



Jaime

Bienvenido a Gente  Accede directamente si tienes cuenta en

[Más información](#)